

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 25 de junio de 2021	Orden N°	00057
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ACOACEIG, de R.L.		
Dirección:			
Contacto:	Jeny Anzora	Tel.	
		N° Requerimiento	29

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA DE OFICINA PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54105	250	RESMA	PAPEL BOND B-20, 97" DE BLANCURA 75 grs., TAMAÑO OFICIO, 8.5 x 13" (RESMA 500 HOJAS), MARCA HAMMERMILL	\$3.27	\$817.50
54105	300	RESMA	PAPEL BOND B-20, ALTA BLANCURA, TAMAÑO LEGAL, 8.5 x 14" (RESMA DE 500 HOJAS), MARCA ACOBOND	\$3.70	\$1,110.00

Unidad Solicitante:	Unidad de Bienes Patrimoniales	TOTAL US:	\$1,927.50
---------------------	--------------------------------	-----------	------------

Total en letras:	UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
------------------	--

Lugar de Entrega:	se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	en una sola entrega, 10 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	29

		Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito a 30 días después de recibir el quedan correspondiente.
--	--	--

DESIGNADO El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2023, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.	GARANTIA OFERTADA: FECHA: 28/06/21 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario Nombre: Manuel Jorge ACOACEIG de R.L. Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Provisiónamiento y Comercialización de Empresarios de la Industria Gráfica de Responsabilidad Limitada
--	---

Datos del Administrador de la Orden de Compra	
Nombre:	Unidad de Bienes Patrimoniales
Tel.:	Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: UACI

